

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTA EDITORIAL

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ, con objeto de dar alcance á todas las noticias que se conozcan hasta momentos antes de repartirse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por las que las planas del centro, son impresas á última hora.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos encargan insertemos preferentemente.

Este periódico, su suscripción cuesta una peseta al mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos línea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciadores para repartirlos gratis.

El Club de los Explotadores (61)

Bacará creyó que el conde le había muerto, y dió un grito.

—No soy yo, señora—dijo el conde;—es Dios.

—¿Qué ha sucedido?

—Ese hombre os traía un veneno y se ha asesinado sin saberlo.

La joven exclamó, dirigiéndose á la marquesa:

—A entrambas nos ha ofendido gravemente, pero va á morir... Roguemos á Dios por su alma.

Y se arrodillaron, recitando la plegaria de los agonizantes.

¡El castigo de los explotadores comenzaba al fin!

CAPITULO LII

Muerte de Dai-Natha

Dejamos al marqués presa de la mayor inquietud en el gabinete donde le había ocultado Ventura.

Había ido allí para castigar á la mujer á quien tanto amaba, y sin embargo, su corazón conservaba un resto de esperanza.

Dieron las ocho.

Desde aquel momento los instantes le parecían siglos.

El menor ruido le hacía temblar.

Al cabo de un rato percibió el leve rumor de pisadas femeniles, y oprimió convulsivamente la pistola.

La puerta se abrió, y entró una mujer.

Era Fanny, la antigua doncella de Bacará, vendida en cuerpo y alma al Club de los explotadores.

Se sentó junto á la chimenea y murmuró con voz bastante fuerte para ser oída:

—¿Qué fastidio! Aguardar todos los días á que la amiga de la señora venga á ver á su amante. ¡Vaya un papel agradable!

SECCION RELIGIOSA

Calendario

Día 29.—San Saturnino, ob. y mr.

Día 30.—San Andrés, Apostol.

Jubileo

Día 29.—En la iglesia de San Antonio.

Día 30.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Día 29.—Turro de Adoración.—Apostolado de la oración.

Oficio divino

Día 29.—Se reza de San Dámaso I, p. y cf., cuya fiesta es el 11 de Diciembre; color blanco. Conmemoración y último evangelio de la Vigilia de San Andrés Apostol.

En la Catedral dos misas, la segunda después de nona de la Vigilia.

Día 30.—Se reza de San Andrés, ap.; segunda clase, prefacio de los apóstoles, color encarnado.

Diez minutos después volvieron á oírse pasos.

—¡Calle!...—exclamó la criada.—Ya está aquí la marquesa.

Fanny se levantó y al encaminarse á la puerta retrocedió como espantada por un fantasma.

El marqués dirigió también su vista hacia aquel lado.

No era la marquesa.

Era una mujer alta, de maravillosa belleza, envuelta en un gran manto.

La doncella dejó escapar un grito.

Bacará, que ella era, cerró la puerta y se guardó la llave.

Después dió un paso hacia Fanny, diciendo:

—Parece que te causo miedo.

—No...—balbuceó la criada.

—Veo que no me esperabas.

—Ciel, señora, que habíais muerto.

—Pero hay muertos que vuelven al mundo y tienen los puños fuertes.

Y la cogió por el brazo.

Fanny lanzó un grito de dolor.

—Ya ves que todavía tengo buenos puños. Siéntate y hablaremos.

—¿Qué queréis?

—Quiero hablar. ¿Qué haces aquí?

—Espero á mi señora.

—Mientes, tu señora ha salido y no volverá hasta media noche.

—Espero á una amiga de la señora.

—¿Quién es esa amiga?

Fanny dudó.

Bacará sacó un lindo puñal.

—Le conoces?—dijo.—Responde, quién es esa amiga?

—La marquesa de Van-Hop.

—Mira lo que respondes, porque te voy á preguntar como un juez interpela á un ladrón.

—Diré verdad.

—Si no, te mato.

El marqués no se atrevía á moverse en su escondite, esperando el resultado de aquella conferencia.

—Vamos — repuso Bacará, — ¡dices

SECCION MARÍTIMA

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 6'51.—Ponese á las 4'45

Sale la luna á las 8'47 n.—Ponese á las 9'56 m

Mareas del día 29.

1.ª pleamar 4'07 m.—1.ª bajamar 10'28 m.

2.ª pleamar 4'80 m.—2.ª bajamar 10'52 f.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'45.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id. á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

que la marquesa de Van-Hop es amiga de tu señora?

—Sí.

—Y debe venir esta noche?

—Ya debía estar aquí.

—¿Qué viene á hacer?

—Tiene una cita con un joven.

—¿Cómo se llama?

—Querubín.

—Guárdate de mentir, porque te mato

De qué clase es esa cita?

—Lo diré todo. La marquesa recibió ayer una carta de Querubín que le llevó mi señora. En ella decía que se alejaba de Francia para siempre y la suplicaba que le otorgase una entrevista.

—Y la señora de Van-Hop ama á Querubín?

—No — dijo Fanny conociendo que una mentira sería su sentencia de muerte.

El marqués no sabía lo que le pasaba.

—Con qué objeto viene? Responde.

Fanny vaciló un instante.

—Ya sabes—añadió Bacará—que estamos aquí solos; que nadie vendrá á socorrerte, y que no tendré piedad de tí si me engaña.

—Pues bien—dijo la doncella;—mi señora esconde á la marquesa por servir á Querubín, quien tiene interés en seducirle, y como esta es una mujer honrada, han imaginado...

—¿Quiénes?

—Mi señora y los otros rodear á la marquesa de ciertas apariencias...

—Vamos, no hay que perder tiempo; dílo todo:

Y apoyó la punta de su puñal en el pecho de Fanny, que confesó todo cuanto sabía, incluso lo que debía hacer Querubín.

Por último, señaló al gabinete y dijo:

—Allí está el marido...

Bacará se levantó y entonces abrióse la puerta de la habitación, apareciendo el marqués con los ojos prefados de lágrimas.

Se dirigió hacia él, diciéndoles:

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ. SALIDAS DE CADIZ

Día 29.
7'00 de la mañana. 12'30 de la mañana.
00'00 de la idem. 00'00 de la tarde.
2'15 de la tarde. 3'30 de la idem.

Día 30.
8'00 de la mañana. 00'00 de la mañana.
00'00 de la idem. 1'00 de la tarde.
2'15 de la tarde. 3'30 de la idem.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

SECCIÓN OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 27 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y ma'drona 330 hombres 0'9'50 pesetas.—Camino de la Ronda, 22 hombres 62'00 pesetas.—Jardines, 47 hombres 107'50 pesetas.—Cementerio 8 hombres; 23'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios, 00 hombres; 000'00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Mantenimiento de 242 asilados y sirvientes 63'20 pesetas.

—Caballero, es imposible que la marquesa se halle aun lo bastante justificada á vuestros ojos, para que no deseéis alguna prueba más de su inocencia.

El marqués calló.

—Pues bien—añadió;—venid conmigo y quedaréis satisfecho.

Mientras esta escena se desarrollaba en el pabellón de Laura, un drama no menos espantoso tenía lugar en el palacio de Dai-Natha.

Después de la salida del marqués, ésta empezó á sentir un malestar excesivo.

Estaba casi tendida en el sofá, apoyando la cabeza en los almohadones, y presa de los primeros síntomas de envenenamiento.

Convencido Van-Hop del crimen de su esposa, había arrojado la sortija á los pies de la indiana.

Esta procuró llenar de agua un vaso, la cogió y la sumergió en él.

Después fijó sus ardientes ojos en el agua, que al tomar el color azul iba á devolverle la vida.

Pasaron diez minutos, y el líquido no había perdido aun su transparencia.

Esperó todavía otro diez minutos... sus sufrimientos aumentaban; pero el agua permanecía clara y límpida.

—Dios mío!—murmuró.—Si moriré antes de que se deshaga esa piedra!

Introdujo los dedos en el vaso y cogió la sortija, pero la piedra continuaba tersa y dura.

Entonces tuvo miedo, y temió que hubiese perdido su virtud al cambiar de clima.

Volvió á echarla en el vaso y aguardó.

El agua continuaba incolora.

Así transcurrieron tres cuartos de hora desde la salida del marqués.

Dai-Natha comenzó á dejar escapar gritos sordos; su tortura aumentaba.

El miedo á la muerte se apoderó de ella de tal manera, que ya no pensaba ni

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

Guerra, paz y gloria

¡Guerrall... ¡Oh! guerrall... Yo quisiera poseer todo lo necesario para extinguirte de la humanidad; porque entonces entraría esta en posesión de la paz de esa santa idea que regenera con sus estimables efectos.

La guerra es una muleta que las generaciones se han transmitido sucesivamente para disimular la copia de su incultura, y sus perniciosos efectos no siempre han caído sobre el culpable; todo lo contrario, casi siempre sobre el débil y sobre el inocente... ¡Y es que la causa injusta y perniciosa, produce efectos injustos y perniciosos también!

Y sin embargo, la humanidad toda siempre lloró, como hoy llora la desolación y ruina de las belicosas contiendas, y siempre experimentó sus fatales consecuencias.

La guerra está llamada a desaparecer tan pronto como se civilice plenamente la sociedad.

Si todos pintáramos la guerra como ella es en sí; si hiciésemos de modo que la generación que hoy empieza a ser, la odiase, amando en cambio a la justicia, que es la frase de la paz, pronto desaparecería de la historia tanto hecho sangriento como hoy se graba con caracteres imperecederos en lo imponente de sus páginas.

Si, troquemos el amor de la guerra por el amor de la paz y del trabajo; troquemos la bélica gloria individual y la sociedad ganará de seguro más, porque de ese modo ardamos un gigantesco paso hacia el precipicio por donde hemos de arrojar a la maldita guerra para dar comienzo a la santa paz, a esa paz bendita, a esa paz de nuestra redención y de nuestra bienandanza.

¡Acábase la guerrall ¡Viva la paz!

¡Guerra a la gloria de guerrall ¡Viva la gloria individual! ¡Viva la patria! ¡Llor al talento, al capital y al trabajo! Tales son los lemas que debemos colocar delante de la generación floreciente. El amor a la justicia, a la gloria juntamente merecida y bienamente adquirida y el amor a la patria sea el dulcísimo fruto que sustituya a los mil veces odiosos botines de la guerra y los no menos odiosos crímenes que hoy presenciamos llenos de consternación.

José Escamilla.

De nuestra edición de la mañana
TELEGRAMAS PUBLICADOS

Las plazas de Africa

Madrid 27, 17:40.

El diputado a Cortes por Algeciras Sr. Ojeda ha presentado en el Congreso una proposición de ley, pidiendo que en los asuntos civiles de las plazas de Afri-

ca intervenga los juzgados de primera instancia, dependiendo el de Ceuta de la Audiencia territorial de Sevilla y Melilla de la de Granada.

También suscribe dicha proposición el Sr. Bergamín.

Las fuerzas navales

Madrid 16, 27:19.

El proyecto de fuerzas navales leído en el Congreso por el Ministro de Marina fijó en 1682 los soldados de Infantería de Marina y en 6.245 los marineros.

Estas fuerzas se disminuirán en 3.047 individuos al pasar los buques a segunda situación.

Senado

Madrid 27-19:30.

Después de varias preguntas se aprueban diversos proyectos de carreteras y ferro-carriles.

Discontándose los presupuestos, el señor Pando combate la totalidad de las obligaciones generales.

Hay desanimación en las Cámaras.

Congreso

Madrid 27, 19:45.

Al comenzar la sesión el Sr. Mareco censura la reforma de los arsenales y el proyecto de arriendo del Arsenal de la Carraca.

Lo defiende el Duque de Veragua.

Comienza a discutirse el presupuesto de Gracia y Justicia.

Hablan en contra los Sres. Molleda y Ballesteros.

Se entra en la discusión del catalanismo.

Habla el Sr. Maro.

Recuerda las discusiones que hubo sobre la autonomía de Cuba, la cual se concedió tardíamente.

Dijo que es preciso satisfacer las aspiraciones de Cataluña que sean legítimas.

Asegura que encuentra contradicciones entre el programa expuesto por el señor Robert y las bases de Manresa.

El Sr. Muro terminó su discurso que aunque el problema preocupa a todos, la solución es difícil por culpa del régimen fundamental del estado.

D. Elías Molins apoya una proposición afirmando que Barcelona profesa igual amor a España que las demás regiones, produciéndose con tal motivo un incidente.

El señor Molins retira la proposición. Habla el señor Romero Robledo en medio de general expectación.

Protesta de que está discutiendo la integridad de la Patria que es un depósito sagrado de los siglos que nunca se ha puesto en tela de juicio.

Fué muy aplaudido.

La descentralización

Madrid 28-1

Se asegura que el señor Sagasta ofrecerá a los catalanistas la descentralización, manteniendo la unidad central.

Los almuerzos

El domingo se verificará el primer almuerzo que el Sr. Moret dá a los diputados representantes de grupos políticos.

La escuadra

El Duque de Veragua se reserva completar la organización de la escuadra de combate, hasta la discusión del presupuesto.

Agresores detenidos

Han sido detenidos el torero «Lagar-tija» y otro sugeto, complicados en la agresión del director del *Evangelio*, señor Romeo.

El grupo gamacista

El próximo lunes se reunirán los gamacistas para determinar la actitud que han de adoptar.

Se dice que el Sr. Maura los dejará en libertad de seguir la línea de conducta que gusten.

Mitins catalanistas

Se asegura que los catalanistas proyectan celebrar mitins de propaganda en diversas provincias.

El primero que se celebre será en Valladolid.

Un incendio

Madrid 28, 1:30.

De Murcia telegrafían que un formidable incendio ha destruido el almacén de maderas establecido en la plaza de González.

El fuego amenazaba a las casas inmediatas.

Los bomberos localizaron el incendio. Un guardia civil resultó contuso. Las pérdidas son enormes.

EN FAVOR DE LOS POBRES

La prueba mayor de que una persona posee una gran alma, cabal espíritu, arraigados sentimientos cristianos, corazón compasivo y generoso es, el que socorra con liberalidad al necesitado.

Por el contrario es de personas de alma baja, de corazón mezquino y de casi ningún sentimiento cristiano, el ser indiferente a la miseria de su prójimo y negarle una limosna.

La Caridad es la que sella por decirlo así al cristiano y le hace aparecer como tal a la faz del mundo; porque la Caridad es la reina de todas las virtudes. San Pablo lo dijo: «major autem horum est caritas» porque es el vínculo que une nuestra alma, íntimamente con Dios.

Hacemos esta apología de la Caridad con el testimonio del insigne Apóstol, para hacer resaltar lo que vale ante el divino escatamiento la limosna que demos al pobre.

Esta es imagen viva de Jesucristo y el que socorre al necesitado, socorre a Cristo.

¿Qué mayor alabanza podemos hacer de las nobles señoras gaditanas, cuyos

nombres van insertos al pie de la circular que copiamos más abajo, en la que se piden por amor de Dios, objetos para la cita que tan caritativas damas celebrarán en favor de los ancianitos recogidos en la Santa Casa que se llama Asilo de las Hermanitas de los pobres?

«Llenos de ese mismo amor de Dios que tan sus corazones; pues nadie que no ame a Dios puede ser amante de los pobres.

Bien conocen las señoras firmantes de la circular ya que de los nobles sentimientos de los gaditanos; por eso se atreven a pedirles una limosna para los ancianos desvalidos, en la confianza ciega de que suyos tendrá en todo el pueblo de Cádiz, que se apresurará a depositar en sus manos el obolo de su inagotable caridad, con el que sean amparados esos 144 viejecitos que sin más amparo que el de la Providencia y el de las buenas almas, se encuentran amparados en el Asilo de las Hermanitas, bendiciendo en todo momento la mano bienhechora que alivia sus desgracias.

No hay título más seguro de prosperidad, que cooperar a la subsistencia de los pobres. Sus bendiciones conjuran las tempestades de la vida. La limosna interesa a Dios representado en sus pobres.

No lo duden las virtuosas damas protectoras de los pobres que tanto se afanan por su bienestar en este mundo; para que les sea más llevadera su miseria, Cádiz, la noble Cádiz, verdadera heroína de la caridad, responderá al llamamiento que aquellas le dirigen; no teman, no, esas insignes mujeres, angeles custodios de los ancianos, que se llaman Hermanitas de los pobres; su asilo saldrá en breve del angustioso estado en que se halla, por carecer de recursos; éstos los facilitarán los gaditanos que tienen un corazón magnánimo, generoso y compasivo, dispuesto siempre a remediar las necesidades de sus hermanos y a sacrificarse por ellos.

Hé aquí la circular de que hacemos mención en uno de los párrafos precedentes:

Muy Sr... nuestro..., de nuestra distinguida consideración: impulsadas por caritativos sentimientos hacia los numerosos ancianos desvalidos que se albergan en el conocido Asilo de las Hermanitas de los Pobres de esta ciudad, para cuyo sostenimiento resultan hoy insuficientes los recursos con que la piedad de sus bienhechores les favorecen, y con el fin de enjugar el crecido déficit que por tal motivo pesa sobre la administración de aquel benéfico Asilo dificultando su marcha normal, las infrascriptas asociadas, reponiendo al clamor de aquellos desgraciados y a las instancias de las humildes Religiosas consagradas a su asistencia, se ermiten interesar los generosos sentimientos de Vd... suplicándole encarecidamente por el amor de Dios, que se

digne competir á nuestra iniciativa con la donación de algunos objetos por modestos que sean para que sirvan de premio en la Rifa Positiva que hemos acordado instalar en la casa núm. 6 de la calle Ancha cedida generosamente por su dueño D. Miguel Fernández Celis, y cuya Rifa deberá celebrarse bajo nuestra dirección en tres noches consecutivas que serán correspondientes á los días 15, 16 y 17 del próximo mes de Diciembre.

Dios nuestro Señor premiará con largueza su desprendimiento en favor de los menesterosos y les quedarán también altamente reconocidas ss. attas. ss. ss., Mi. casita A. de Moreno de Mora.—Luísa A. de Gómez.—María de los Angeles Sainz de Tejada, Vda. de Iraula.—Guadalupe L. de Conte.—Carmen B. de Mac-Pherson.—Marquesa de Santo Domingo de Guzmán.

Cádiz... de Noviembre de 1901.

Nota.—Los donativos se recibirán en los domicilios de las señoras firmantes y en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, calle Sacramento. núm. 84.

EN EL SENADO LOS SINDICATOS AGRÍCOLAS

(Continuación.)

Por eso todos los autores, todos los traductores, todos los que se ocupan de esta materia, ponen un cuidado verdadero en definir bien una cosa, y por eso las definiciones resultan siempre perjudiciales y con materia bastante para discusión. Yo, con todo respeto, pero con toda verdad, me permito preguntar á la Comisión, si entiende que está bien definido el concepto que dá en el primer artículo de lo que son los Sindicatos, y aunque ya sobre esto se ha dicho algo, como á mí me parece la cosa tan clara y que vale la pena de leerlo, voy á permitirme leer al Senado lo que dice la Comisión que es un Sindicato:

«Artículo 1.º Se entiende por Sindicato agrícola la asociación de personas individuales ó de personas jurídicas, ó bien de unas y otras juntamente, dedicadas á las profesiones agrícolas ó conexas con la Agricultura.»

Las personas no pueden ser, según nuestro derecho patrio, más que de dos clases: individuales ó jurídicas; pero la Comisión viendo que podía unir las unas á las otras, primero las separa, luego las une; y esto que hace con las personas lo hace también con la agricultura, encajando aquí aquello de «conexas», que tanto alarmaba y tanto excitaba la tensión nerviosa de mi buen amigo el Sr. Conde de Benalúa.

Se ha discutido mucho sobre este punto; sobre si esta definición, y, sobre todo, si este proyecto; pero especialmente la definición, era ó no, traducida ó copiada del francés, y á esto se ha dicho, y es un argumento que ha surgido de la discusión, que no se comprendía el empeño de poner en duda la existencia ó de contradecirla, de que no fuera original y de que fuera traducida, porque era un dictamen que no nos perjudicaba, y cuando había algo bueno, ¿por qué no copiarlo? Si son buenos los Sindicatos, si

los Sindicatos están dando resultados y beneficios á la agricultura, ¿por qué no copiarlos y por qué no traducirlos?

La Comisión, y creo que este era un argumento decisivo: «No vamos á negar que sea esto copiado del francés; pero si es una copia y esta copia es buena, ¿por qué no admitirla? ¡Ah! Pues yo creo, señores de la Comisión, y Sres. Senadores, que se ha copiado; pero que se ha copiado mal, y especialmente que no se ha traducido bien, y porque es una traducción mala, por eso ha de rechazarse.»

El señor Becerro de Bengoa hacía en este punto, aunque no necesitaba hacerlo, porque todos reconocemos su erudición, un historial verdaderamente maravilloso de todos los Sindicatos, citándonos todos los pueblos donde los había, pero creo que se le olvidaron los de Sajonia, donde podremos buscar como precedente algo muy importante de esta ley, y también alguna analogía entre la ley francesa y la ley sajona y el proyecto de ley que aquí nos ocupa.

Pero claro es, que yo á mí me da un poco de pena, y si nosotros hoy, desgraciadamente, en muchos órdenes de nuestra vida estamos atraídos, no es criticable copiar todo lo que nos lleve á lo mejor, y procurar que tenga aquí efectividad lo que en el extranjero da resultado, esto no es ni puede ser motivo de censura, ni en ese sentido se puede hacer cargo á nadie. Lo que creo criticable es, al haberlo copiado, copiarlo mal, y que al quererlo copiar y traducirlo, no se traduzca bien.

Claro es, que al decir esto, comprenderán los señores de la Comisión que no me refiero á las palabras, sino á lo que es más positivo, á la traducción en hechos, porque yo aprendí aquí, la otra tarde, cuando estábamos en esta discusión, algo que dijo una persona respetable que me está oyendo, á quien escuché, aunque no se dirigía á mí, que uno de los verdaderos efectos que tienen que producir las leyes es el que se apliquen á tiempo, y que se hagan cuando las necesidades lo requieran y las circunstancias lo exijan.

Aludo á una persona respetabilísima que me está oyendo, y que desde luego creo que estará conforme conmigo, en que uno de los méritos de los legisladores, en que el principal, el verdadero efecto que tienen que producir las leyes, es que se hagan á tiempo y conforme á las circunstancias y condiciones del país; es decir, la preparación oportuna de si la Nación está verdaderamente preparada para que pueda implantarse una reforma ó una mejora. Es lo que yo pregunto, y luego de esto he de ocuparme con más extensión. ¿Nosotros debemos copiar todo lo que vemos en el extranjero?

Por eso hemos traído aquí el Sindicato que había en todas partes, que existe en toda Europa, y que era una vergüenza que en España no lo hubiera. ¿Pero debemos copiarlo todo sin la preparación necesaria? ¿Debemos hacerlo todo por el amor al extranjerismo, sin tener nosotros la seguridad de que tenemos condiciones bastantes para que esa institución produzca los beneficios que debe producir?

Es una copia, es una mala traducción; pero vamos á probar esto, no sólo con la definición, sino que voy á demostrarlo

también, ateniéndome al proyecto.

Los Sindicatos agrícolas podrán constituirse para cuatro fines: para defender los intereses generales de la propiedad rural y forestal; para favorecer la organización corporativa de los agricultores; para impulsar los progresos técnicos del cultivo y de la ganadería, y para ejercer el crédito agrícola.

¡Qué hermosos fines! Esto, yo lo confieso, seduce, encanta, maravilla y enamora. ¡Cuánto bien van á hacer los Sindicatos! ¡Ya están desterradas como por encanto todas las penurias de nuestra agricultura! ¡Ya está resucitada esa hermosa afición á la tierra! ¡Ya no habrá ni pérdida de cosechas, ya no habrá ni escaseces ni penurias en los labradores! ¡Ya no habrá crisis agrícolas! ¡Bendito el Gobierno, bendita la Comisión, porque al crear los Sindicatos agrícolas que favorecen los intereses de la propiedad rural y forestal, estimula los progresos técnicos y ejerce el crédito agrícola! ¡Ya está todo resucitado. «¡Surreum cordam! ¡Qué gran proyecto! ¡Qué gran redención para la agricultura! «(Muy bien, muy bien)».

Pero claro que estas maravillas tienen que perder mucho encanto, cuando se discutan como aquí se deben dilucidar las cosas, y cuando con el análisis, el método y el estudio, vengamos á ver como se defienden estos intereses de la propiedad rural y forestal.

Vamos á analizar punto por punto, porque el proyecto lo dice, y yo me guardaría muy bien de decir nada por cuenta mía. Estoy haciendo la oposición, estoy combatiendo el proyecto, no con textos, no con erudición, elementos que, desgraciadamente, no poseo, sino con la misma redacción del dictamen. En este sentido, dice el párrafo primero del artículo 2.º: «Podrán los Sindicatos promover la construcción ó explotación de pantanos.» Primera ventaja ó primera maravilla que van á realizar los Sindicatos.

Yo entiendo que esto es un derecho inherente á todo ciudadano, y que para esto no se necesita Sindicato. Aquí lo malo, aquí lo difícil, son los expedientes administrativos y las formalidades que se necesitan para que se puedan llevar á cabo la construcción y explotación de pantanos.

Pero viene otra ventaja, la rebaja de las tarifas de transportes de los productos agrícolas ó forestales que pertenezcan al Sindicato, así como las de abono, semillas, máquinas y aperos.

Esto es importante; pero creo que depende más de las Empresas de ferrocarriles que del Estado, y sobre esto quisiera también decir algo, porque entiendo que lo único legislado en tan interesante materia es un Real decreto del dignísimo Sr. Ministro D. Rafael Gasset, de fecha 30 de Septiembre de 1900, regulando la importantísima materia de los abonos químicos.

Yo desearía saber si está en vigor y si se cumple lo ordenado en aquella disposición, porque además, y es dato que no debe omitirse, tengo entendido que hoy se hace el transporte de esos abonos en malísimas condiciones; van en vagones que facilitan las Empresas de ferrocarriles, cuyos vagones solo tienen una cu-

bierta de un toldo, estando, por consecuencia, los productos expuestos á perder mucho de su valor y de su eficacia química. Además tengo entendido que las Empresas cobran por esto: Al propio tiempo se plantea aquí otra cuestión; la de si las estaciones que para este efecto tiene el Estado, están hoy en condiciones para coadyunar á que esos abonos surtan todo su efecto.

Esto es muy importante, porque de nade le va á servir al Sindicato que tenga la ventaja de pedir las rebajas de las tarifas de transportes de los productos agrícolas ó forestales de los agremiados que á él pertenezcan, si el Estado no los pone en condiciones de que surtan el debido efecto.

Pero viene ahora la gran ventaja; aquí sí que cabe entusiasmares; al Sindicato agrícola se le concede el gran beneficio de luchar contra la filoxera; contra ese temido enemigo que tanto daño y tantos males ha producido á nuestras comarcas vinícolas; contra la filoxera, que es la preocupación constante de los labradores y de los propietarios. Ya podemos respirar tranquilos, porque el Sindicato vá á luchar contra la filoxera; ya podemos todos regocijarnos.

¿Como van á luchar esos Sindicatos contra la filoxera? El proyecto lo dice organizando la repoblación de viñedos.

Es indudable (y á mí me fatiga el hablar de estas materias que no entiendo, pero procuro aportar á ellas lo único que tengo, ó sea un buen deseo y una buena voluntad), es indudable que para la lucha contra la filoxera es medio seguro, según todas las personas, la repoblación de viñedos americanos.

Hay de esto un ejemplo que creo que puede citarse en estos momentos, que es lo que sucede en Cataluña, región que se ha preocupado mucho de todas estas cuestiones que á la industria y á la riqueza del país afectan. Cataluña se dedicó á repoblar sus viñedos, y en Figueras creo, con una modestísima subvención de la Diputación provincial de Gerona, pudo lograrse, si no la extinción completa de ese mal, por lo menos que se amenguara notablemente. Tengo entendido que un ingeniero agrónomo, persona ilustradísima, á quien no conozco, y para la cual mi elogio es completamente imparcial, el Sr. Salmons, fué á Figueras, y habiendo visto aquella instalación, le mereció toda clase de plácemes por sus magníficos resultados prácticos.

En Navarra, me lo apunta aquí el señor Allendesalazar, y yo agradezco mucho sus observaciones, en Navarra pasa algo de esto que vengo diciendo; creo que bajo la dirección del mismo Sr. Salmons, se están dedicando completamente á un estudio interesante, y que es de verdadera utilidad, la creación de un vivero capaz de repoblar Alava y la Rioja á la vez. Eso sí que es un beneficio, eso sí que podemos considerarlo y conceptuarlo de bueno y de loable para la clase agrícola, y eso sí que puede elogiarse sin ningún género de distinción.

(Se continuará.)

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediteáneo
 - Una expedición mensual á Centro América.
 - Una expedición mensual al Rio de la Plata.
 - Trece expediciones anuales á Filipinas.
 - Una expedición mensual á Canarias.
 - Seis expediciones anuales á Fernando Póo.
 - 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. **Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^ª, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION
DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España» «La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESENAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Las TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varia segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

En este periódico encontrarán los señores anunciantes gran economía en los precios, al mismo tiempo que la mayor publicidad.

Para tercera y cuarta plana se admiten hasta hora con veniente de la noche.

Los comunicados se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio de la Direccion.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.